

## **Consideraciones generales**

La Educación Primaria es una etapa de carácter obligatorio y gratuito que, con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las siguientes capacidades:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en al menos una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

*Texto extraído de LOMLOE*

### **Atención a la diversidad**

En esta etapa se da especial importancia a la atención personalizada y a la realización de diagnósticos precoces para establecer cuanto antes mecanismos de refuerzo y atender toda la diversidad para prevenir dificultades de aprendizaje.

La idea es que los mecanismos de refuerzo se pongan en práctica tan pronto como se detecten. Entre otras medidas, se realiza apoyo en grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo. Los alumnos reciben todos los apoyos necesarios para reforzar y/o recuperar los aprendizajes que no se hubieran alcanzado todavía.

### **Criterios de promoción**

El equipo docente adopta las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Con carácter excepcional, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente podrá proponer que permanezca un año más en el mismo curso, por considerar que es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo. En este caso, se diseñará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, consiga alcanzar las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa.

El alumno o la alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos propuestos y alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Si promociona al curso siguiente con algunos aprendizajes del curso anterior sin consolidar, se diseñará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo al efecto.

Los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá, al finalizar la etapa, de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

*Texto extraído de LOMLOE*